

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al Sargento Juan Bautista Cabral al conmemorarse el 205° aniversario de su heroica muerte, ocurrida en la batalla de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

Dr. JUAN CAREOS ROMERO SENADOR NACIONAL



FUNDAMENTOS

Juan Bautista Cabral nació en la localidad que hoy lo homenajea con su nombre, en Saladas, provincia de Corrientes en 1789. Era zambo, es decir, la mezcla de un nativo de estas tierras con una esclava africana.

A poco de la llegada a Buenos Aires del entonces Teniente Coronel José de San Martín en marzo de 1812, el gobierno le encargó organizar una fuerza de caballería, y este es el origen de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, de destacada actuación en los anales militares de la independencia de América. Como consecuencia de los desembarcos y saqueos que los realistas efectuaban en las costas de los ríos Uruguay y Paraná, el gobierno de Buenos Aires decidió enviar al coronel de Granaderos a Caballo, José de San Martín, para que con una parte del ejército protegiera las costas del Paraná. Sobre la base del Primer Escuadrón del Regimiento, San Martín, reunió 125 granaderos para llevar un ataque en el momento en que las tropas desembarcaran. Según datos históricos el día 2 de febrero de 1813 el entonces Coronel José de San Martín, siguió desde la costa los movimientos de la escuadrilla y llegó hasta la población santafecina de San Lorenzo. El escuadrón de Granaderos permaneció oculto tras el Convento de San Carlos de Borromeo sin que los desprevenidos adversarios lo sospecharan. En la madrugada del día 3 comenzaron su desembarco, y San Martín entre tanto siguió atentamente la maniobra desde la torre del Convento. Dividió a sus granaderos en dos alas, una dirigida personalmente por él y la otra encabezada por el Capitán oriental Justo Germán Bermúdez, quien estaba secundado por el joven teniente porteño Manuel Díaz Vélez. Bermúdez ejecutó un rodeo muy grande, forzando la escapatoria de los españoles hacia sus buques. La táctica militar empleada por San Martín consistió en una maniobra envolvente, tomada de Napoleón. El desembarco no se



produjo enfrente del convento, como había previsto San Martín, sino en dirección al centro de la actual ciudad. Por ello, la columna de San Martín llegó antes de que la de Bermúdez completara el movimiento. Por un momento, los españoles lograron defenderse. Una bala hirió al caballo de San Martín, que rodó y apretó una de las piernas del coronel, inmovilizándolo.

Fue durante este episodio (un combate dentro del combate) que ocurrió el magno y heroico gesto que marcó el espíritu de sacrificio de nuestros granaderos. Un soldado realista, viendo al jefe patriota en situación crítica se adelantó a sus líneas y le tiró un sablazo, esquivado por San Martín con un movimiento de cabeza, recibiendo una herida en la mejilla. Además, otro soldado enemigo se dispuso a ultimarlo con su bayoneta; la situación del libertador era de sumo peligro para su vida; en auxilio de su jefe, apareció repentinamente el granadero Juan Bautista Baigorria, que al galope y con su lanza acabó con la amenaza que ceñía a San Martín. Al mismo tiempo otro granadero, Juan Bautista Cabral, pie en tierra, le ayuda a liberarse del peso muerto de su caballo que le aplastaba la pierna derecha; este gesto heroico lo fue más aún pues lo pagó con su vida". Así lo relataba Bartolomé Mitre en su "Historia de San Martín y de la Emancipación "Las cabezas de las columnas españolas Americana" desorganizadas en la primera carga, que fue casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia y rompieron un nutrido fuego contra los agresores, recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zabala. Una descarga de fusilería mató a su caballo y le derribó en tierra, quedando aprisionada bajo el corcel ya muerto una de sus piernas. Trábase a su alrededor un combate parcial de arma blanca, recibiendo él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado español se disponía a atravesarlo con la bayoneta, cuando uno de sus granaderos, llamado Baigorria, traspasó a realista con su lanza. San Martín habría sucumbido en aquel trance, si otro de sus soldados no hubiese venido en su auxilio, echando pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega".



Con fuerza y serenidad Juan Bautista Cabral, ayudó a su jefe a librarse del caballo muerto y recibió, en aquel acto, dos heridas mortales, gritando con entereza: ¡Muero contento. Hemos batido al enemigo!

El grado de Sargento le fue concedido post mortem en mérito a su arrojo en la batalla.

La importancia del combate de San Lorenzo radicó en el hecho de haber detenido las incursiones enemigas por las costas de los ríos e hizo comprender la trascendencia al organizar una escuadra que le diera el dominio de los ríos.

Es digno de destacar que la Batalla de San Lorenzo fue la única librada por San Martín en territorio argentino.

De los antecedentes descriptos destaco la valentía del soldado Cabral, quien fallece a las dos horas de ser herido y sus restos son sepultados próximos al pino histórico. Cuando San Martín regresó con su Regimiento, mandó a colocar sobre la gran puerta de entrada del Cuartel del Retiro, un tablero con la inscripción: " Al soldado / Juan Bautista Cabral / muerto en acción de San Lorenzo/ 3 de febrero de / 1813". Sus compañeros le tributan la memoria ".

Desde aquella época nace una tradición ordenada por el mismo Libertador San Martín, que se cumple puntualmente en la actualidad.

Todos los días en la formación de la tarde, el Sargento Cabral debe ser llamado en la lista del primer escuadrón. El sargento más antiguo responde entonces: "Murió en el campo de honor, pero vive en nuestros corazones. Viva la Patria Granaderos!".

Recordando a Cabral el destacado escritor Arturo Capdevila escribía "El prócer marchó al combate meditando en el destino de la Patria".

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares, me acompañen en la aprobación del presente Proyecto, que pongo a consideración.-

Dr. JUAN CARLOS ROMERO SENADOR NACIONAL